

Renato/Marisela
09/11/2018
f.

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

QUITO
ADMINISTRACIÓN GENERAL DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS

Fecha: 09 NOV 2018 Hora 16:02

Nº. HOJAS - CUATRO

Recibido por:

OFICIO No. 2018-002832

D.M. Quito, 09 NOV 2018

Abogado
Renato Delgado Merchán
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (S)
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Asunto: Respuesta a pedido.
Ref. Gdoc: 2018-169001

De mi consideración

En atención al oficio No. SGC-2018-135 de 06 de noviembre de 2018, en el que atendiendo lo solicitado por el Concejal Pedro Freire, Presidente de la Comisión de Codificación "...solicita que en un plazo de 24 horas, remitan sus observaciones al proyecto de codificación municipal, para conocimiento y análisis de la comisión en referencia", al respecto adjunto al presente, fotocopia del oficio No. 2018-002769 de 31 de octubre de 2018, dirigido al señor Concejal Dr. Pedro Freire López, en el que se realizan varias sugerencias al proyecto de codificación del Código Municipal, puntualmente en lo relacionado a los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados de Jubilación y Cesantía; y, Ordenanza 0334 que regula a la Policía Metropolitana de Quito hoy Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito.

Atentamente,

SANDRA PEREZ CASALES
Dra. Sandra Pérez

DIRECTORA METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS

Elaborado:	R Ramos	Unidad Legal DM RRHH	08-11-2018	
Aprobado:	S Pérez	Directora RR-HH	08-11-2018	

C.C. Ramiro Viteri Casares, Administrador General MDMQ.